

Informe Financiero Complementario

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES Y REALIZA ADECUACIONES A DIVERSOS CUERPOS LEGALES.

Mensaje N° 032-365

I. Antecedentes

Complementando el Informe Financiero N° 001 de 2017, es necesario agregar, en los efectos del proyecto de ley sobre los gastos fiscales, el financiamiento de los gastos asociados con eventuales segundas votaciones en las elecciones de los Gobernadores Regionales, para el primer año de aplicación de la presente ley.

II. Efecto del Proyecto de Ley sobre los Gastos Fiscales

Para el primer año de aplicación de la presente ley, el financiamiento de los gastos asociados con eventuales segundas votaciones en las elecciones de los Gobernadores Regionales, será con cargo al presupuesto de las Partidas Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Servicio Electoral y, en lo que faltare, con recursos de la Partida Tesoro Público.




SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:




SUB
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda